

COMUNICADO 20/16

Fecha: 6 de julio de 2016

Asunto: FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. – Ajustes a los Contratos de Futuro y Opción.
Corrección

Comunicados relacionados: 19/16

Tal y como se establece en los apartados 4.7.8 y 5.7.8 de las Condiciones Generales, MEFF ha convocado la Comisión de Supervisión y Vigilancia (en adelante CSV) para determinar qué resultado de la OPA se deberá cumplir para ajustar los Contratos de Futuro y Opción.

Acuerdos que se han tomado en la CSV:

- En el caso de que el resultado OPA sea superior al 90% de las acciones de FCC, MEFF procedería a la liquidación a precio teórico de las posiciones en los Contratos de Futuro y Opción sobre FCC.
- En el caso de que el resultado de la OPA sea inferior o igual al 90% de las acciones de FCC:
 - Si el Free float resultante después de la OPA no alcanzase el 10% de las acciones de FCC, MEFF procedería a la liquidación a precio teórico de las posiciones en contratos de Opciones y Futuros sobre este activo.
 - Si el Free float resultante después de la OPA igual al 10% o mayor de las acciones de FCC, MEFF no realizaría ningún ajuste.

MEFF suspenderá la negociación y BME CLEARING el ejercicio de todos los contratos desde el último día del periodo de aceptación ~~incluido~~ **excluido** (15 de julio), hasta la publicación oficial del resultado.

En el Anexo 1 de este Comunicado figuran los parámetros que se usarían para el cálculo del valor teórico.

Anexo 1

- Precio del Activo Subyacente: Precio de la OPA= 7,60.
- Dividendos: No había dividendos estimados en la fecha del anuncio de solicitud de la OPA.
- Volatilidades: Media de la volatilidad usada por MEFF para calcular los precios de cierre en los últimos cinco días anteriores al anuncio de la OPA por parte del oferente, es decir, anteriores al 4 de marzo 2016, fecha en la que se realizó el Anuncio Previo de Solicitud de Autorización la Oferta Pública de Adquisición.

La volatilidad del vencimiento de agosto se ha interpolado entre los datos de los vencimientos de julio y septiembre, ya que el 4 de marzo 2016 agosto no era un vencimiento abierto a negociación.

Contrato	Volatilidad
PFCCAM 755Q16103	39.44
PFCCAM 804Q16103	39.07
CFCCAM 779U16103	35.98
CFCCAM 852U16103	35.43
CFCCAM 1364U16103	31.51
PFCCAM 706U16103	39.92
PFCCAM 730U16103	39.74
CFCCAM 609Z16103	36.56
CFCCAM 974Z16103	33.48
PFCCAM 584Z16103	40.22
PFCCAM 682Z16103	39.30
PFCCAM 706Z16103	39.10
PFCCAM 877Z16103	37.69
PFCCAM 974Z16103	36.89
CFCCAM 850M17	31.89